

curso del no se quedan hacer con la formalidad que corresponde
hauer fallado de ferentes Ved. y otros mudado su domicilio
forma que a los soldados les cuesta un excesivo trabajo q' buscase
lo que haze presente a esta Liu. para su resolución por quien enten
do = Acordo que los Cavalteros comisarios de Montañanos egecu
nuevos Ladrones del Verundaxio para con comorim. cum por su

Procur. Gen.

encargo =
La Ciudad Disp. queriendo acordado pascato Liu. de Murcia
el Sr. D. Juan Gregorio Alburquerque su Procur. General agra
ficar las Diligencias que estan encargadas en cuya intelligen
cia = Acordo nombrar y nombrar durante la ausencia de dicho Sr.
D. Juan Gregorio Alburquerque, al Sr. D. Miguel de Sevilla con
las amplias facultades que se le quieren parato de quanto se
poxea =

Juan Antonio
Sta. Maria

Entra Muy Noble y Muy real Liu. de Lorca adien y rey
dias del mes de Enero de mill setecientos y un años se fund
aron a Consejo de Lorca Justicia y Crim. de ella en la sala
que a costumbre para tratar y conferir cosas to canes al servicio
de su Mag. bien y utilidad de esta Republica es asaver el Sr. D. Ju.
Antonio Sta. Maria Moz. de los D. Consejos Correo de la Ciudad

